

Nº 42 Máquina de desvirar IMU Serie 5T.23A	130.000
Nº 43 Máquina de timbrar plantillas	35.000
Nº 44 Máquina de grapar tacones Simes Senco	25.000
LOTE 7	100.000
Nº 45 Compresor Ruma 140B1400500 año 80 7,5 CV	45.000
Nº 46 Compresor Puskas nº 209774, año 78 10 CV	35.000
Nº 47 Cabina de difuminar	20.000
LOTE 8	124.000
Nº 48 Reactivador de traseras	25.000
Nº 49 Tres colectores de polvo	45.000
Nº 50 Esmeril de limpiar Cemet	15.000
Nº 51 Esmeril Bosch PSM 125	10.000
Nº 52 Campana de extracción de gases	14.000
Nº 53 Brazo de hormar manual	15.000
LOTE 9	1.950.000
Nº 54 Máquina de montar punteras Schon	1.950.000
LOTE 10	740.000
Nº 55 Cadena de montado de 19 metros	490.000
Nº 56 Cadena de terminado de 8 metros	250.000
LOTE 11	63.000
Nº 57 Extractor de gases de Cemet Roicor	25.000
Nº 58 Máquina de soldar Ligur, monofásica	15.000
Nº 59 Tornillo Acesa, con mesa	6.000
Nº 60 Taladro de mano Bosch. Lice 143744	4.000
Nº 61 Pistola de pintor para petroleo	3.000
Nº 62 Calefactor Gallo	10.000
LOTE 12	191.000
Nº 63 2 Estanterías metálicas 6x4 y 2x0,9m.	72.000
Nº 64 1 Estantería metálica 4,9x0,7 m.	18.000
Nº 65 1 Estantería metálica 4x2x0,60 m.	8.000
Nº 66 1 Estantería metálica ranurada 2,7x1,8x0,6 m.	5.000
Nº 67 1 Estantería metálica ranurada 0,7x1x2,2 m.	4.000
Nº 68 1 Estantería metálica ranurada 28 baldas	10.000
Nº 69 1 Estantería metálica plantilleras 35 huecos	35.000
Nº 70 19 Taquillas ropero	19.000
Nº 71 10 Carros terminado con ruedas 1,4x1,2x0,5 m.	20.000
LOTE 13	210.000
Nº 72 1050 hormas de plástico	210.000
LOTE 14	75.800
Nº 73 7 Mesas de trabajo metálicas	7.000
Nº 74 32 Juegos completos de troqueles	48.000
Nº 75 1 radiador de calefacción	1.000
Nº 76 1 armario para troqueles	5.000
Nº 77 74 Cubetas de plástico	14.800
TOTAL	5.210.800

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes muebles

IV.A.1152

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor OYARBIDE GUIA PAULINO por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fechas 14-09-93 y 22-11-93 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor OYARBIDE GUIA PAULINO, embargados por diligencia/s de fecha/s 28-04-93 y 4-11-93 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 2-12-94, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento”.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de OYARBIDE GUIA PAULINO, depositario de los mismos, con domicilio en Antonio Machado, 18 de ALDEANUEVA DE EBRO, pudiendo ser examinados en c/ Av. Navarra, 26, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo

examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE Nº UNO

- Una cámara expositora frigorífica Marca CAPELI núm. 010994, de 2,5 mtrs. de longitud.
 - Una máquina cortadora de embutido GRAVITY System Slicer núm. 0753.
 - Un arcón frigorífico Eurocold, 250 L.
 - Un arcón frigorífico Veredeca, 200 L.
 - Una caja registradora Ricma GA715-04 núm. 71504711046.
 - Una balanza registradora MASTER núm. 26143.
- Valor de tasación: 580.000.—Pta.
 Tipo de subasta en primera licitación: 580.000.—Pta.
 Tipo de subasta en segunda licitación: 435.000.—Pta.

LOTE Nº DÓS

- VEHICULO TURISMO MARCA ALFA ROMEO, Modelo Alfa 33 1.5 TI, Matrícula LO-1495-I Valor de tasación: 400.000.—Pta.
- Tipo de subasta en primera licitación: 400.000.—Pta.
- Tipo de subasta en segunda licitación: 300.000.—Pta.
- Calahorra, a 9 de diciembre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA
EN LA RIOJA

Contratación Directa de los servicios de vigilancia y seguridad, y de mantenimiento y conservación en el Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero en La Rioja (13.328) IV.A.1173

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia convoca contratación directa para la adjudicación de los servicios de vigilancia y seguridad, y de mantenimiento y conservación de los edificios del Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero (La Rioja).

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición de las Empresas interesadas, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja, sita en Gran Vía número 18, de Logroño.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de la Dirección Provincial del M.E.C. en La Rioja todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación finalizará el día 28 de diciembre de 1993 a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Logroño, 14 de diciembre de 1993.— El Director Provincial, Francisco Rosa Jordi.

Nº 42 Máquina de desvirar IMU Serie 5T.23A	130.000
Nº 43 Máquina de timbrar plantillas	35.000
Nº 44 Máquina de grapar tacones Simes Senco	25.000
LOTE 7	100.000
Nº 45 Compresor Ruma 140B1400500 año 80 7,5 CV	45.000
Nº 46 Compresor Puskas nº 209774, año 78 10 CV	35.000
Nº 47 Cabina de difuminar	20.000
LOTE 8	124.000
Nº 48 Reactivador de traseras	25.000
Nº 49 Tres colectores de polvo	45.000
Nº 50 Esmeril de limpiar Cemet	15.000
Nº 51 Esmeril Bosch PSM 125	10.000
Nº 52 Campana de extracción de gases	14.000
Nº 53 Brazo de hormar manual	15.000
LOTE 9	1.950.000
Nº 54 Máquina de montar punteras Schon	1.950.000
LOTE 10	740.000
Nº 55 Cadena de montado de 19 metros	490.000
Nº 56 Cadena de terminado de 8 metros	250.000
LOTE 11	63.000
Nº 57 Extractor de gases de Cemet Roicor	25.000
Nº 58 Máquina de soldar Ligur, monofásica	15.000
Nº 59 Tornillo Acesa, con mesa	6.000
Nº 60 Taladro de mano Bosch. Lice 143744	4.000
Nº 61 Pistola de pintor para petroleo	3.000
Nº 62 Calefactor Gallo	10.000
LOTE 12	191.000
Nº 63 2 Estanterías metálicas 6x4 y 2x0,9m.	72.000
Nº 64 1 Estantería metálica 4,9x0,7 m.	18.000
Nº 65 1 Estantería metálica 4x2x0,60 m.	8.000
Nº 66 1 Estantería metálica ranurada 2,7x1,8x0,6 m.	5.000
Nº 67 1 Estantería metálica ranurada 0,7x1x2,2 m.	4.000
Nº 68 1 Estantería metálica ranurada 28 baldas	10.000
Nº 69 1 Estantería metálica plantilleras 35 huecos	35.000
Nº 70 19 Taquillas ropero	19.000
Nº 71 10 Carros terminado con ruedas 1,4x1,2x0,5 m.	20.000
LOTE 13	210.000
Nº 72 1050 hormas de plástico	210.000
LOTE 14	75.800
Nº 73 7 Mesas de trabajo metálicas	7.000
Nº 74 32 Juegos completos de troqueles	48.000
Nº 75 1 radiador de calefacción	1.000
Nº 76 1 armario para troqueles	5.000
Nº 77 74 Cubetas de plástico	14.800
TOTAL	5.210.800

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes muebles

IV.A.1152

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor OYARBIDE GUIA PAULINO por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

“PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fechas 14-09-93 y 22-11-93 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor OYARBIDE GUIA PAULINO, embargados por diligencia/s de fecha/s 28-04-93 y 4-11-93 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 2-12-94, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento”.

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de OYARBIDE GUIA PAULINO, depositario de los mismos, con domicilio en Antonio Machado, 18 de ALDEANUEVA DE EBRO, pudiendo ser examinados en c/ Av. Navarra, 26, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo

examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE Nº UNO

- Una cámara expositora frigorífica Marca CAPELI núm. 010994, de 2,5 mtrs. de longitud.
 - Una máquina cortadora de embutido GRAVITY System Slicer núm. 0753.
 - Un arcón frigorífico Eurocold, 250 L.
 - Un arcón frigorífico Veredeca, 200 L.
 - Una caja registradora Ricma GA715-04 núm. 71504711046.
 - Una balanza registradora MASTER núm. 26143.
- Valor de tasación: 580.000.—Pta.
 Tipo de subasta en primera licitación: 580.000.—Pta.
 Tipo de subasta en segunda licitación: 435.000.—Pta.

LOTE Nº DÓS

- VEHICULO TURISMO MARCA ALFA ROMEO, Modelo Alfa 33 1.5 TI, Matrícula LO-1495-I Valor de tasación: 400.000.—Pta.
- Tipo de subasta en primera licitación: 400.000.—Pta.
- Tipo de subasta en segunda licitación: 300.000.—Pta.
- Calahorra, a 9 de diciembre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA
EN LA RIOJA

Contratación Directa de los servicios de vigilancia y seguridad, y de mantenimiento y conservación en el Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero en La Rioja (13.328) IV.A.1173

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia convoca contratación directa para la adjudicación de los servicios de vigilancia y seguridad, y de mantenimiento y conservación de los edificios del Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero (La Rioja).

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición de las Empresas interesadas, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja, sita en Gran Vía número 18, de Logroño.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de la Dirección Provincial del M.E.C. en La Rioja todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación finalizará el día 28 de diciembre de 1993 a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Logroño, 14 de diciembre de 1993.— El Director Provincial, Francisco Rosa Jordi.